

ESTUDIO

REFORMA AGRARIA Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD AGRÍCOLA*

Leoncio Ortega**

A partir del tamaño de los predios y de la estructura de la propiedad agrícola, el siguiente artículo concluye que implementar una política de reforma agraria en Chile sería altamente inadecuado. Un 92,5% de la propiedad agrícola corresponde a predios con menos de cien hectáreas. Queda invalidado así el argumento históricamente esgrimido en favor de dicha reforma, sobre la existencia en nuestro país de grandes latifundios. Distribución en cuanto a la calidad del suelo, avalúo fiscal y tamaño de los predios señalan que el porcentaje de terrenos susceptibles de ser reformados, alcanzaría a sólo un 0,13 del total de ellos. Nada indica, pues, ventajas en favor de la mencionada reforma, si se desea lograr el desarrollo y crecimiento del sector agrícola.

Introducción

Durante años se discutieron la viabilidad y conveniencia de una política de reforma agraria en el país. Tuvieron la oportunidad de exponer los diversos argumentos, los sectores tanto a favor como en contra de tal política. Después de que se conocieron los costos económicos y sociales que tuvo su implementación en Chile, este tema pareció ir perdiendo fuerza en la opinión pública y no se escucharon más que algunas opiniones aisladas al respecto.

Sin embargo, en el último tiempo, la polémica se ha agudizado enormemente, captando el interés de economistas, dirigentes y personeros públicos, así como también de la gente en general. Desde no hace mucho, hemos oído con cierta frecuencia, de parte de algunos sectores, que la

*En la redacción final de este artículo colaboró la Srta. Verónica Méndez.

**Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile.

reforma agraria es una opción política plenamente vigente en el Chile actual. Precisamente refiriéndose a este tema, Enrique Mellado, Presidente de la Comisión Nacional Campesina, enfatizó que el proceso de división de la tierra quedó inconcluso y que "hoy día se hace necesaria una nueva etapa que al mismo tiempo que valore las transformaciones positivas ocurridas en el agro, sea capaz de reparar las injusticias cometidas contra el campesinado, integrando a los pequeños productores campesinos y a los asalariados agrícolas a los frutos del desarrollo económico y social" (El Mercurio, 10/08/87).

El Obispo González declaró que "la Iglesia Católica en Magallanes desea seguir la doctrina de la Iglesia respecto de la reforma agraria. Esta debe progresar, pero no suprimirse, dado que los campesinos deben tener acceso a la tierra y a los medios que hagan posible un mejoramiento de la productividad y comercialización" (El Mercurio, 06/08/87).

Pero, como es característica de toda polémica, hay más de una opinión al respecto. El Ministro de Agricultura, Jorge Prado, criticó duramente a quienes propician una reforma agroalimentaria, señalando que se trata "de las mismas que en el pasado tuvieron al país a sólo dos días de agotar totalmente la existencia de trigo de la población". Resaltó el éxito de la actual política agrícola, destacando preferentemente la protección a la propiedad privada "para que los agricultores puedan trabajar tranquilos, ya que sus ciclos de producción son a largo plazo" (El Mercurio, 02/08/87).

Podríamos citar aquí un sinnúmero de opiniones y encontrar una interminable lista de razones para apoyar o rechazar una política de reforma agraria. Sin embargo, no es nuestra intención hacer un análisis de cada una de estas razones, ni entrar en discusiones de tipo ideológico o de intereses políticos.

Desde nuestro punto de vista, es tarea estéril discutir la factibilidad de una reforma agraria, a base de términos que de hecho son subjetivos y han sido expuestos demasiadas veces. Así es cómo, de entre todos los argumentos, se eligió aquel que por sobre todos los demás es el que se utiliza para justificar la necesidad técnica de esta política, con base en la existencia de grandes latifundios esencialmente ineficientes.

El objetivo de este estudio es, a partir de las cifras obtenidas en la retasación de todos los predios rurales realizada por el Servicio de Impuestos Internos entre los años 1978 y 1980, revelar la estructura actual de la propiedad agrícola y tamaño de los predios en el país, con el fin de contar con una base sólida y realista de análisis en torno a la vigencia de una reforma agraria.

I. Análisis Histórico

Analizaremos en primer término, la información con que se contaba hasta el año 1978 (antes de la retasación) en relación al tamaño y estructura de la propiedad agrícola, así como de la calidad del terreno en Chile.

Este análisis es importante si tomamos en cuenta que estos datos fueron los que sirvieron de base para diferentes estudios relacionados con la tenencia de la tierra en Chile y los que dieron origen a diferentes políticas; entre ellas, la reforma agraria.

En 1955, a través del Censo Agropecuario, se encuestaron alrededor de 150.000 explotaciones distribuidas a lo largo del país entre el Valle del Río Lluta, en el extremo Norte, y Tierra del Fuego, en el territorio austral. Los predios encuestados ocupaban cerca de 28.000.000 de hectáreas físicas, de las cuales 21.637.100 correspondían a terrenos agrícolas. De estas últimas un 25,6% (5.543.400 hectáreas) eran terrenos arables y sólo un 5% (1.098.000 ha) de riego.

Las propiedades encuestadas fueron clasificadas, de acuerdo a su tamaño, en 4 categorías: Subfamiliar, Familiar, Mediano, Grande. Los resultados de esta clasificación pueden observarse en el Cuadro N° 1.

En el Censo Nacional Agropecuario de 1965, se encuestaron alrededor de 253.532 explotaciones. El tamaño de la propiedad se dividió en tramos, de acuerdo al número de hectáreas, como lo indica el Cuadro N° 2.

Finalmente, se determinó la implementación de una política de reforma agraria, dictándose, el 28 de julio de 1967, la Ley N° 16.640 relativa a este tema. En ella se creó la Hectárea de Riego Básico (H.R.B.) que corresponde a una medida de equivalencia que sirve para comparar suelos de diferentes calidades y ubicación. Esta ley determinaba que podían ser expropiados todos aquellos predios de más de 80 H.R.B. Además, se modificó el artículo N° 10 de la Constitución Política del Estado de 1925 para permitir el pago diferido de los predios expropiados.

En el Cuadro N° 3 se resume la información de la clasificación de los predios de acuerdo a esta medida de equivalencia. Es destacable que, de acuerdo a las disposiciones legales, entre Coquimbo por el Norte y Llanquihue por el Sur, 4.876 predios tenían un valor mayor a las 80 H.R.B., las que sólo representaban un 2,09% de los predios analizados. En conjunto estas propiedades poseían 1.122.994 H.R.B., lo que significa un 55,37% del total de H.R.B. de la muestra.

Los cambios que se produjeron en la estructura de la tenencia de la tierra durante el período 1965-1974, es decir, los cambios ocurridos por la aplicación de la reforma agraria, pueden ser analizados a partir de los datos

Cuadro N° 1
Chile: Número y Superficie Total, Agrícola, Arable y Regada
de las Explotaciones, Según Grupos de Tamaño, 1955

Tamaño de Explotaciones	Número de Explotaciones		Superficie Total		Superficie Agrícola		Superficie Arable		Superficie de Riego	
	Cantidad ^a	%	Cantidad ^b	%	Cantidad ^d	%	Cantidad ^b	%	Cantidad ^e	%
Subfamiliar ^c	55,8	37,0	78,1	0,3	67,4	0,3	57,5	1,0	23,6	2,1
Familiar nd	60,4	40,0	1.966,2	7,1	1.762,8	8,1	642,6	11,6	80,1	7,3
Mediano ^e	24,4	16,1	3.149,2	11,4	2.823,0	13,1	1.220,3	22,0	138,4	12,6
Grande ^f	10,4	6,9	22.518,1	81,2	16.983,9	78,5	3.623,0	65,4	855,9	78,0
Total ^g	151,0	100,0	27.712,3	100,0	21.637,1	100,0	5.543,4	100,0	1.098,0	100,0

^a Miles de unidades.

^b Miles de hectáreas.

^c Superficie menor de 5 hectáreas.

^d Explotaciones con población activa entre dos y cuatro personas, y superficie entre 5 y 20 há en la zona central.

^e En la zona central va de 20 a 200 há, en el centro-sur de 50 a 200 hectáreas.

^f Sobre 200 hectáreas, excepto en Magallanes, que es sobre 5.000 hectáreas y desde Valdivia al sur, sobre 500 hectáreas.

^g Corresponde al total de lo censado y no al total del país.

Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos, 1959:1-VI. Extraída de: "Chile: Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico del sector agrícola", Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), 1966.

Cuadro N° 2
1965: Número y Superficie de las Exportaciones en el País por Tamaño

Tamaño Hectáreas	Número de Explotaciones		Hectáreas Agrícolas		Hectáreas Totales	
	N°	%	N°	%	N°	%
De 0 a 0,9	45.233	17,9	20.563,9	0,1	22.378,5	0,1
De 1 a 4,9	78.460	30,9	172.305,2	0,8	184.480,2	0,6
De 5 a 9,9	33.076	13,1	216.654,8	1,0	230.355,4	0,8
De 10 a 49,9	59.336	23,4	1.226.312,4	5,4	1.325.694,3	4,3
De 50 a 99,9	14.785	5,8	933.366,5	4,1	1.022.655,9	3,3
De 100 a 499,9	16.162	6,4	3.111.357,7	13,7	3.429.461,3	11,2
De 500 a 999,9	3.156	1,2	1.909.721,3	8,4	2.143.577,5	7,0
De 1.000 a 4.999,9	2.594	1,0	4.593.270,3	20,3	5.430.354,8	17,7
De 5.000 ó más.	730	0,3	10.483.095,1	46,2	16.855.172,8	55,0
Total	253.532	100,0	22.666.647,2	100,0	30.644.130,7	100,0

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 1965. Extraído del Curso Básico de Planificación y Política Económica, FAO/CEPAL/ILPES, 1978.

Cuadro N° 3
Distribución de la Tierra 1965.
Coquimbo-Llanquihue en Hectáreas de Riego Básico (H.R.B.)

Tamaño H.R.B.	Número de Explotaciones		Hectáreas de Riego Básico	
	N°	%	N°	%
De 0 a 5	189.539	81,36	199.796	9,66
De 5 a 20	26.877	11,54	263.397	12,74
De 20 a 40	6.959	2,99	195.015	9,43
De 40 a 80	4.704	2,02	264.616	12,80
De 80 ó más	4.876	2,09	1.144.994	55,37
Total	232.955	100,00	2.067.818	100,00

Fuente: Curso Básico de Planificación y Política Económica FAO/CEPAL/ILPES. 1978. "Informe sobre el Estudio de Caso Práctico". Grupo de Investigaciones Agrarias, GIA.

contenidos en el Cuadro N° 4. El estrato más pequeño, entre 0 y 5 H.R.B., no sufrió variaciones significativas.

Los estratos que más crecieron fueron los de 5 a 20 H.R.B. y de 40 a 80 H.R.B. El primero, al parecer, por la entrega de parcelas pequeñas resultantes de los fundos expropiados, proceso que se incrementó notablemente entre agosto de 1973 y 1974. El segundo creció fundamentalmente por dos razones; la subdivisión de aquellos fundos de más de 80 H.R.B. antes de la reforma agraria, con el fin de evitarla, y por el proceso de restitución a sus antiguos dueños, entre agosto de 1973 y 1974, de aquellos fundos que no cumplían con los requisitos legales para este efecto. Entre agosto de 1973 y 1974 el sector reformado cayó casi 22%; el tramo entre 5 y 20 H.R.B. creció cerca del 12%, lo que sumado al aumento del 10% de los predios de más de 40 H.R.B. explican el cambio total del sector reformado.

El tramo de más de 80 H.R.B. pasa de poseer, en 1965, el 55,07% de la H.R.B. a 0% en agosto de 1973; caída que es compensada por el aumento del sector reformado, inexistente en 1965, que a agosto de 1973 representaba el 40,62% de las H.R.B. analizadas.

II. Situación Actual

Antes de establecer la situación actual acerca de la tenencia de la tierra en Chile, debemos llamar la atención sobre lo incompleta (abarcaba

Cuadro N° 4
Situación Porcentual de la Tenencia de la Tierra
por Estratos entre Coquimbo y Llanquihue

Estratos H.R.B.	1965		1973 (Agosto)		1974	
	Predios %	H.R.B. %	Predios %	H.R.B. %	Predios %	H.R.B. %
De 0 a 5	81,36	9,66	79,31	9,67	71,30	9,67
De 5 a 20	11,54	12,74	11,27	13,06	20,06	24,88
De 20 a 40	2,99	9,43	3,34	11,61	3,00	11,61
De 40 a 80	2,02	12,80	3,72	25,04	4,57	32,82
De 80 ó más	2,09	55,37	0,00	0,00	0,08	2,90
Sector Reformado	—	—	2,36	40,62	0,99	18,12
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Datos CORA, 1977. Elaborado por María Elena Cruz en "Reforma Agraria y Migraciones", Investigación FLACSO, 1978. Extraído de "La Evolución de la Tenencia de la Tierra y las Clases Sociales Agrarias en Chile". José Bengoa, VECTOR, 1979.

sólo la zona entre Coquimbo y Llanquihue) e insuficiente que resultaba la información que se tenía hasta ese momento, para fundamentar en profundidad cualquier hipótesis referente a este tema. De aquí la necesidad de completar los datos y hacer un análisis de acuerdo a información actualizada para testear la vigencia de una política de reforma agraria, basada en la existencia de grandes "latifundios".

En la Retasación Agrícola efectuada por el Servicio de Impuestos Internos entre los años 1978 y 1980, se clasifican los predios agrícolas por tramos de superficie total. En cada tramo se presenta el número de predios incluidos en él, las hectáreas físicas que totalizan dichos predios y un análisis de este total, de acuerdo a la calidad del terreno.

Los suelos agrícolas fueron clasificados, según su capacidad de uso potencial, en doce clases: cuatro para terrenos regados y ocho para suelos de secoano.¹

A continuación haremos un análisis regional primero, y a nivel nacional después, de las características de la estructura de la propiedad agrícola.

¹La definición y características de cada clase se encuentran en el Anexo N° 1.

1. Análisis a Nivel Regional²

Primera Región: Tarapacá

Se caracteriza por tener una superficie agrícola casi totalmente de seco, donde un 97,9% del terreno corresponde a suelos de muy baja calidad, entre 5ª y 8ª de seco.

Los predios de menos de 100 hectáreas corresponden al 97,3% del total de los predios de la zona.

Segunda Región: Antofagasta

Posee un número pequeño de hectáreas agrícolas, alrededor de 30.000, de las cuales el 60% son de riego.

Un 99,6% corresponde a terrenos de menos de 100 hectáreas.

Tercera Región: Atacama

Esta región tiene un 95% de predios de menos de 100 hectáreas, y sólo un 0,5% de las tierras son de riego. El resto es de seco, con una gran proporción entre las clases 6ª y 8ª.

Cuarta Región: Coquimbo

El 95% de los predios corresponde a terrenos de menos de 100 hectáreas. Sólo un 2,2% de la tierra es de riego y más de la mitad del suelo agrícola de la región (57,5%) corresponde a terreno de clase 8ª de seco.

Quinta Región: Valparaíso

Un 96% de los predios corresponden a la categoría de menos de 100 hectáreas. Del resto, sólo un 0,1 % corresponde a terrenos de más de 10.000 hectáreas. Casi un 6% del terreno es de riego.

Sexta Región: Rancagua

Un 97% de los predios tienen menos de 100 hectáreas. Del 3% restante, un 1,6% tienen de 100 a 300 hectáreas; un 0,5% de 300 a 500 hectáreas; un 0,3% de 500 a 750 hectáreas, y un 0,3% de 1.000 a 3.000 hectáreas.

Sigue manteniéndose la estructura de que los predios pequeños poseen un mayor porcentaje de mejores suelos.

²Todos los datos a nivel regional, que sirvieron de base para este análisis, están disponibles en el Anexo N° 2.

Séptima Región: Maule

El 14% del terreno agrícola existente corresponde a suelos de riego.

La característica general es similar a la sexta región, es decir, una proporción cercana al 100% de predios de menos de 100 hectáreas con tierras relativamente mejores que la que poseen las propiedades de mayor tamaño.

Octava Región: Biobío

Un 94% corresponde a propiedades de menos de 100 hectáreas.

La calidad relativa de la tierra empieza a disminuir en relación a la zona central. Las tierras de 1^a de riego sólo alcanzan un 0,03% del total, mientras que las de 7^a y 8^a de secano en conjunto representan el 57%.

Novena Región: Temuco

Solamente el 1,4% de los terrenos agrícolas de la región corresponden a suelos regados.

Los predios de menos de 100 hectáreas representan el 91% de los predios totales.

Décima Región: Los Lagos

En esta región casi la totalidad del suelo agrícola es de secano. Aunque los predios de secano se caracterizan por ser de gran extensión, se mantiene el hecho de que el mayor porcentaje (89%) de las propiedades corresponde a predios con menos de 100 hectáreas.

Undécima Región: Coyhaique

A pesar de ser una de las regiones más extensas en cuanto a terreno agrícola; sólo el 0,02% corresponde a suelos de riego. Casi el 100% de las tierras se encuentra calificado entre la 4^a y 8^a de secano.

El 35% de los predios tiene menos de 100 hectáreas; un 58% está ubicado entre 100 y 1.000 hectáreas; y el 7% restante de los predios posee más de 1.000 hectáreas.

Duodécima Región: Magallanes

Representa un 19% de los terrenos agrícolas del país; sin embargo, no posee terrenos de riego y la mejor clasificación que se le asigna es de 4^a de secano correspondiente a un 0,2% del total.

Esta es la zona en que existe un mayor porcentaje de predios de gran tamaño, debido al parecer al poco valor por hectárea que tiene el terreno por su escaso potencial agrícola.

Región Metropolitana

Las cifras de la Región Metropolitana están divididas en tres sectores: Poniente, Oriente y Sur.

Esta región se caracteriza por la buena calidad del terreno agrícola; además de estar ubicado cerca de los sectores urbanos más importantes del país y de los de mayor acceso internacional, lo que da a la zona un mayor valor para sus terrenos y, en consecuencia, incentiva la formación de predios de poco tamaño. Esto explica que un 96% posea menos de 100 hectáreas. En los tres sectores en que se dividió la región, la relación es casi la misma.

En cuanto a la calidad del terreno, el sector poniente es el que tiene un mayor porcentaje de suelo regado, con un 16,8%. Luego está el sector Sur con un 10%, y en último término, el sector oriente con sólo un 2,8% de terrenos de riego.

2. Análisis a Nivel Nacional

La información a nivel regional fue resumida de la forma que se aprecia en el Cuadro N° 5.

Haciendo un análisis global, podemos observar que básicamente se confirman las características brevemente señaladas para cada una de las regiones.

Relativo a la calidad del terreno, debemos destacar que del total, más de 44.000.000 de hectáreas agrícolas en Chile, sólo un 3% corresponde a suelos de riego. El resto corresponde a terreno de secano, de los que un 29,3%, referidos al total de terreno agrícola del país, está clasificado en la 8ª clase.

Por otra parte, respecto del tamaño de los predios, se puede concluir que, de acuerdo a la tasación del Servicio de Impuestos Internos, en Chile existen poco más de 400.000 predios agrícolas, de los cuales un 92,5% corresponde a propiedades de menos de 100 hectáreas; un 6,5% a propiedades entre 100 y 1.000 hectáreas; y en consecuencia, sólo el 1% corresponde a predios con más de 1.000 hectáreas.

Cuadro N° 5
Estadística de Predios Agrícolas por Tramos de Superficie Total, Totalizando el Número de Hectáreas
por Tipo de Suelo a Nivel Nacional

Tramos de superficie total	N° Predios	Total ha	N U M E R O D E H E C T A R E A S															
			1ª		2ª		3ª		4ª		5ª		6ª		7ª		8ª	
			Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano
0	75.220	46.133	2.675	7.003	8.876	4.405	465	370	4.593	8.342	589	4.058	4.287	450				
1	5	104.521	230.133	6.789	24.600	33.099	16.763	2.284	3.763	41.576	67.713	7.751	38.164	33.210	4.488			
5	10	59.817	447.220	16.184	50.120	54.573	18.759	2.215	5.106	43.824	100.847	17.887	66.344	57.987	6.869			
10	20	57.257	332.322	13.601	64.622	121.732	80.772	2.869	9.861	69.353	166.403	31.417	129.782	137.909	14.102			
20	50	53.886	1.741.036	13.247	62.054	130.014	123.955	1.222	25.117	194.953	354.329	59.952	312.786	421.370	41.597			
50	100	25.098	1.780.732	8.957	39.772	72.273	54.021	781	20.761	167.204	362.185	66.342	346.008	580.686	61.737			
100	300	13.256	3.080.140	6.521	33.866	71.932	65.463	684	34.383	265.891	510.081	119.943	638.224	1.161.401	172.451			
300	500	4.496	1.749.206	721	5.972	18.162	21.159	1.046	11.160	112.411	228.354	64.038	391.728	750.169	144.286			
500	750	2.536	1.540.303	62	3.510	9.218	9.777	213	2.633	46.679	127.432	47.527	326.910	771.400	195.448			
750	1.000	1.121	834.401	271	1.667	4.276	5.045	193	511	12.578	68.155	19.601	227.097	493.186	151.819			
1.000	3.000	2.282	3.991.469	656	7.455	10.807	12.823	265	2.767	29.710	127.059	300.731	995.556	1.734.630	769.010			
3.000	5.000	649	2.525.585		1.933	4.796	2.006	200	337	6.051	44.361	142.100	904.954	778.661	640.156			
5.000	10.000	503	3.486.373	82	427	1.593	2.852			6.645	54.845	61.179	1.156.937	1.275.915	926.418			
10.000	15.000	149	1.314.602		119	1.197	13.435			1.427	9.478	30.950	234.083	841.278	682.629			
15.000	20.000	90	1.591.193			223	783			1.050	23.349	6.207	239.986	625.293	694.302			
20.000	30.000	90	2.242.241	7	37	964	1.271	200	70	925	13.297	32.742	170.761	1.120.379	901.688			
30.000	50.000	75	2.355.731	5	863	1.072	1.286			6.218	22.269	62.451	275.209	1.213.216	1.273.142			
50.000 y más		76	13.082.711			540	649			140	9.100	44.122	1.013.079	5.775.558	6.249.523			
Total		406.21644.083.434	69.773	304.020	55.247	415.224	12.657	116.845	1.017.158	2.298.099	1.115.529	7.472.166	17.776.537	12.930.115				

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

3. Comentarios

Indudablemente, la completitud de esta información provee una base mucho más sólida y confiable para testear cualquiera hipótesis sobre la conveniencia o necesidad técnica de una reforma agraria en el Chile actual, por cuanto abarca el territorio nacional en toda su extensión.

Es necesario recordar, además, que el objetivo de este estudio es verificar la validez del principal argumento esgrimido en favor de su implementación, específicamente, el que hace referencia a una estructura de propiedad agrícola latifundista. Por ello, a pesar de la cantidad infinita de datos que podían obtenerse a partir de la información adquirida, me he limitado a destacar solamente aquellas características relevantes para mi propósito: el tamaño de los predios y la calidad del terreno.

III. Factibilidad de una Nueva Reforma Agraria

Ahora que estamos más familiarizados con las características generales de la estructura de tenencia de la propiedad agrícola en cuanto a tamaño de los predios y calidad de los suelos en el país, es posible verificar si la reforma agraria, basada en argumentos técnicos (concretamente el mencionado con anterioridad), es una opción de política vigente en Chile. Para ello, se pretende determinar cuántos son los predios susceptibles de ser reformados y qué porcentaje del terreno agrícola nacional representan.

El primer paso, para poder llevar a efecto este análisis es clasificar las propiedades agrícolas de acuerdo a alguna medida de equivalencia común.

En la Ley N° 16.640, dictada durante el gobierno de Eduardo Frei, se estableció como medida común la Hectárea de Riego Básico (H.R.B.). Los terrenos fueron convertidos a esta unidad de acuerdo a los factores de conversión proporcionados por el artículo 172 de la misma. Las hectáreas físicas de cada propiedad agrícola debían ser transformadas a H.R.B. multiplicándolas por el factor que les correspondía según su ubicación en el territorio y la calidad de suelo en referencia. Aquí se usará como unidad de equivalencia el valor del terreno, correspondiendo a éste el avalúo fiscal al primer semestre de 1986. De esta forma, independiente de las hectáreas físicas que las propiedades posean, los predios serán clasificados por su valor. Las cifras así agrupadas también están disponibles en el Servicio de Impuestos Internos y corresponden a las presentadas en el Cuadro N° 6.

En seguida, debe definirse un punto de corte que separe las propiedades que deberían ser reformadas de aquellas que no lo serían.

Cuadro N° 6
Sumarización por Tramos de Avalúos Agrícolas
a Nivel Nacional
(Pesos del 1° de enero de 1986)

Tramos de Avalúos (\$)		Número de Predios		Total Avalúos	
Desde	Hasta	N°	%	(Millones de \$)	%
1	332.655	233.315	59,63	23.104	5,31
332.656	1.000.000	63.647	16,27	37.378	8,59
1.000.001	2.000.000	40.224	10,28	58.657	13,48
2.000.001	4.000.000	33.381	8,53	92.054	21,15
4.000.001	6.000.000	7.573	1,94	36.706	8,43
6.000.001	10.000.000	6.386	1,63	49.245	11,31
10.000.001	15.000.000	3.525	0,90	42.854	9,85
15.000.001	20.000.000	1.502	0,39	25.771	5,92
20.000.001	35.000.000	1.204	0,31	30.356	6,98
35.000.001	60.000.000	321	0,08	14.103	3,24
60.000.001	y más	170	0,04	24.991	5,74
Total		391.248	100,00	435.219	100,00

Fuente: Estadística de Bienes Raíces correspondiente al primer semestre de 1986, Servicio de Impuestos Internos.

La ley mencionada anteriormente fijó como punto de corte 80 H.R.B., es decir, los predios de más de 80 H.R.B. podían ser expropiados y las propiedades de menos de 80 H.R.B. seguirían en poder de sus dueños.

Con el objeto de buscar este punto, se tratará de encontrar un valor de predio que en pesos del 1° de enero de 1986 y de acuerdo al avalúo fiscal del primer semestre de dicho año, sea equivalente a las 80 H.R.B.

La metodología para encontrar este valor será la siguiente:

- a) Se escogerán aquellas zonas que, de acuerdo al artículo 172 de la ley 16.640 de 1967, tengan como factor de equivalencia a la H.R.B., la cifra de 1.000. En otras palabras, que una hectárea física de esos lugares corresponde a una H.R.B. Las zonas referidas son:
- En Atacama, en el valle del Río Copiapó, los suelos planos regados de Copiapó al interior.
 - En Coquimbo, en la Hoya del Río Elqui, los suelos regados entre Vicuña y La Serena.
 - En Santiago, en el Llano Central, los terrenos arables de riego, aptos para los cultivos de la zona.

- En la VI Región, en el Llano Central, los terrenos arables, de riego, aptos para los cultivos de la zona.
- b) En base a la tabla de avalúo de predios agrícolas para el primer semestre de 1986, se le asignó un valor en pesos del 1° de enero de 1986 a la ha física de dichas zonas, que corresponde al equivalente de 1 H.R.B.
- c) Los cuatro valores obtenidos (ver Cuadro N° 7) fueron promediados con el fin de obtener un valor equivalente al valor de 1 H.R.B. Este valor se multiplicó por 80 para obtener el punto de corte equivalente a las 80 H.R.B. estipuladas por la Ley N° 16.640. El valor resultante fue \$ 34.676.880.

Cuadro N° 7
Determinación del Punto de Corte
(Pesos del 1° de enero de 1986)

Zona	Valor \$
a) Atacama, Valle del Río Copiapó*	422.139
b) Coquimbo, Hoya del Río Elqui**	371.842
c) Santiago, Llano Central***	486.762
d) Rancagua, Llano Central****	453.100
	1.733.843
Valor Promedio	433.461
Punto de Corte	34.676.880

* Promedio para 1ª de Riego entre las comunas de Copiapó y Caldera.

** Promedio para 1ª de Riego de la provincia del Elqui, menos Andacollo y La Higuera.

*** Promedio para 1ª de Riego de la provincia de Santiago.

**** Promedio para 1ª de Riego de la provincia de Cachapoal.

Fuente: Elaborado por el autor en base a los datos señalados en el texto.

Finalmente, basado en la clasificación de acuerdo al valor de avalúo fiscal y utilizando el punto de corte encontrado anteriormente, se puede deducir que aplicando una reforma agraria, la de 1967, los predios y valores expropiados, en porcentaje, serían los reflejados en la tabla siguiente:

Desde	Tramo de Avalúo Hasta	Predios Expropiados % del total	Valor Expropiado % del total
34.676.881	35.000.000	0,01	0,15
35.000.000	60.000.000	0,08	3,24
60.000.000	y más	0,04	5,74
Total		0,13	9,13

En consecuencia, sólo sería susceptible de expropiación un 0,13% de los predios existentes en el país, correspondiendo a un 9,13% del valor total de los terrenos agrícolas que existen actualmente en Chile.

IV. Conclusiones

A través del análisis realizado, donde en cada paso se trató de esclarecer las características de la estructura de la tenencia de la tierra en Chile, y a la luz de los resultados obtenidos, es evidente que hay sólo una conclusión posible.

Las cifras son categóricas, y limitándonos al estudio objetivo de éstas, parece quedar claramente establecido, que la aplicación de una política de reforma agraria en Chile fue inadecuada en el pasado y lo sigue siendo en la actualidad; básicamente, porque no existe en el país la estructura de propiedad agrícola que la respalde.

Si rescatamos los resultados más importantes, recordaremos que, de acuerdo con la Ley N° 16.640, sólo un 2,09% de los predios eran susceptibles de expropiación en 1967. Ahora, si tomamos en cuenta que en realidad los predios expropiados fueron aproximadamente 5.900³ y comparamos esta cifra, con los 4.876 que legalmente podían serlo, no es difícil darse cuenta de que la luz se pasó por alto cuando, probablemente, una desconfianza hacia el gobierno, incertidumbre en todos los propietarios agrícolas y dañando seriamente la estabilidad económica y social necesaria para el desarrollo y crecimiento de un país. Se podría pensar, justificadamente, que una estructura de propiedad como la existente en Chile, que ofrece un porcentaje tan bajo (incluso sobre cifras parciales como eran las de ese período) de terrenos susceptibles de ser reformados proporciona muy pocos o ningún beneficio de los que se argumentan habitualmente en pro de una política de este tipo, sobre todo si enfrentamos estos supuestos beneficios a los costos reales en términos de progreso, desarrollo económico y conflicto social.

Sin embargo, tal como lo he venido reiterando a lo largo de este trabajo, el propósito no es desvirtuar todos los argumentos a favor de una reforma agraria, ni esgrimir todos los que pudieran existir en su contra; sino estudiar su factibilidad y vigencia como opción de política, en base al argumento técnico tradicionalmente utilizado: "la existencia de grandes latifundios esencialmente ineficientes".

³FLACSO, N° 102.

Lo cierto es que si un 2,09% ya nos indicaba la remota posibilidad de éxito de una reforma agraria; el actual 0,13% de terrenos susceptibles de ser reformados de acuerdo a la Ley N° 16.640, debería descartar definitivamente esta posibilidad.

Por otra parte; no sólo la mayoría de los predios en Chile son propiedades pequeñas, con menos de 100 ha, lo que explicaría esta cifra tan limitada de terrenos reformables. Debemos considerar, también, la distribución en cuanto a calidad del suelo. En nuestro análisis tanto a nivel regional como nacional, encontramos que el terreno de riego corresponde a un 3% solamente y que éste se concentra en la zona central; donde precisamente por el alto valor de la tierra los predios en su gran mayoría son de tamaño pequeño. En las propiedades de mayor tamaño que seguramente serían las que quedarían sobre el punto de corte legal, el porcentaje más alto corresponde a tierras de secano de baja clasificación y, por ende, mala calidad.

Por lo tanto; queda demostrada la imposibilidad técnica que ofrece la estructura de la tenencia de la tierra, para la implementación de una reforma agraria en Chile; y tratar de justificarla en términos de la existencia de una estructura de tamaño de propiedad fundamentalmente latifundista es un error imperdonable, por el que se pagaría un precio demasiado alto.

Anexo N° 1
("Reforma Agraria, Estructura de la
Propiedad Agrícola")

A) Suelos Regados

Clase 1^a: Son tierras sin limitaciones en su uso y con muy buena capacidad productiva. Suelos planos o con pendientes (hasta 1,5%) que no presentan dificultades para el regadío. Sin limitaciones a todos los cultivos y plantaciones de la región; los rendimientos son altos o muy altos en relación con los de la zona. Tienen una adecuada dotación de agua de buena calidad y el clima es bueno desde cualquier ángulo que se le considere.

Clase 2^a: Son terrenos que presentan sólo ligeras limitaciones en su uso y de buena capacidad productiva. Suelos planos o con ligeras pendientes (hasta un 3%). Rendimientos satisfactorios o altos, siempre que se ejecute un buen manejo y fertilización del terreno. Tierra de adecuada dotación de agua de buena calidad, con buen clima.

Clase 3^a: Son terrenos que presentan moderadas limitaciones de uso y con capacidad productiva regular, aun cuando puede ser muy buena para ciertos cultivos específicos. La topografía plana o moderadamente inclinada (hasta un 5%); los rendimientos en general son bajos. Bien drenados pueden mejorar apreciablemente.

Clase 4^a: Son suelos que presentan serias limitaciones para los cultivos de la región; considerados sólo para cultivos ocasionales y más adaptados a la producción de pastos. La pendiente es superior a un 5%, que dificulta seriamente el regadío. Efectos adversos del clima limitan principalmente el período de crecimiento.

B) Suelos de Secano

1. Grupo de Terrenos Arables

Clase 1^a: Muy buena tierra que puede ser cultivada sin riesgo con los sistemas corrientes. Suelos planos o casi planos, profundos, regularmente bien dotados de elementos nutritivos. Capacidad productiva buena a muy buena.

Clase 2^a: Tierra buena que puede ser cultivada con métodos de protección de fácil aplicación; sujeta a moderadas limitaciones de uso y moderados riesgos de daños. Son de pendientes suaves, de profundidad mediana y pocas restricciones de cultivo.

Clase 3^a: Tierra moderadamente buena que puede ser usada con una buena rotación; cosechas regulares, pero necesita tratamientos intensivos

de manejo, ya que está sujeta a serias limitaciones de uso y severos riesgos de daños a causa de sus limitaciones permanentes.

Clase 4^a: Tierra buena, sólo para cultivos ocasionales y bajo manejo cuidadoso. En general, son suelos que no están adaptados a producción regular de cultivos escardados.

2. Grupo de Terrenos no Arables

Clase 5^a: Tierras muy buenas para pastoreo o forestales y que no tienen casi ninguna limitación de uso. Requieren sí de buen manejo de la pradera y del bosque.

Clase 6^a: Tierras buenas para pastoreo y forestales y que no son arables a causa de lo escarpado de sus pendientes; susceptibilidad a la erosión, delgadez de los suelos, alcalinidad u otras condiciones desfavorables.

Clase 7^a: Tierras regularmente adaptadas para empastadas o forestación, pero que tienen mayores riesgos o limitaciones para su uso debido a su suelo principalmente de pendientes escarpadas, delgados, secantes, de excesiva erosión o condiciones de alcalinidad severas. Requieren un manejo muy cuidadoso.

Clase 8^a: Aunque esta clase de terreno no aparece definida en el texto referido, se desprende en forma lógica que corresponde a terrenos de inferior capacidad potencial que las de clase 7^a de secano, esto queda demostrado en que el valor que se le asigna como avalúo fiscal es muy bajo y bastante inferior a la asignada a esta última.

Presentación de la información

En primer lugar presentaré la información a nivel regional con el fin de apreciar en forma práctica la diferencia de calidad de terreno agrícola entre cada una de las regiones. En ellas se mencionaron las características principales que se observan dando importancia a la realidad del terreno y al tamaño de los predios de la región.

Posteriormente se mostrarán los mismos datos, pero acumulados a nivel nacional, para así tener una visión global del tamaño y la calidad de los suelos agrícolas. Si sumamos los totales regionales y los comparamos con el total acumulado a nivel nacional nos encontraremos con pequeñas diferencias. Esto corresponde a terrenos ubicados en dos regiones distintas, a pesar de pertenecer sólo a un predio, es decir, el límite regional pasa por el terreno dividiéndolo en dos, contabilizándose en cada región la parte correspondiente como un predio más □

Cuadro N° 12
Estadística de predios agrícolas por tramos de superficie total, totalizando el número de hectáreas
 por tipo de suelo a nivel regional

Región	Región Valparaíso	Tramos de superficie total	N° Predios	Total ha	N U M E R O D E H E C T Á R E A S															
					1ª		2ª		3ª		4ª		5ª		6ª		7ª		8ª	
					Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano
		0 - 1	9.841	7.326	956	914	605	257	106	5	649	1.987	63	875	838	71				
		1 - 5	8.429	20.587	3.164	3.892	2.302	1.177	288	33	1.654	2.122	146	3.689	1.585	535				
		5 - 10	4.303	30.840	5.431	6.325	7.627	2.195	75	46	1.345	1.785	70	2.992	2.032	917				
		10 - 20	2.298	33.188	3.808	3.066	5.962	3.956	57	88	1.259	2.549	127	4.716	5.787	1.813				
		20 - 50	1.519	48.266	5.445	4.058	4.218	3.773	23	134	2.278	5.315	194	7.553	11.428	3.847				
		50 - 100	523	36.665	1.210	1.493	1.682	1.682	30	110	2.146	4.237	479	7.570	12.929	3.117				
		100 - 300	478	85.616	1.115	1.207	2.027	2.056	156	156	3.110	8.928	993	15.295	38.760	11.969				
		300 - 500	155	62.371	46	285	360	879	371	201	2.554	6.281	426	13.329	31.449	5.690				
		500 - 750	120	73.499	46	431	711	430	109	2	2.410	8.290	1.501	10.601	42.866	6.102				
		750 - 1.000	78	67.345	18	281	507	938	2	1.190	5.090	749	12.823	37.050	8.697					
		1.000 - 3.000	182	298.002	33	1.516	1.839	1.792	537	537	3.976	16.685	7.283	46.820	153.362	64.159				
		3.000 - 5.000	34	133.059	103	103	223	172	68	68	1.382	2.747	12	6.808	76.170	45.374				
		5.000 - 10.000	26	183.436		107	645	672			3.576	7.169	12	9.743	112.363	49.149				
		10.000 - 15.000	6	71.745			335	335			2	1.007	44	2.739	35.359	32.257				
		15.000 - 20.000	1	16.000			7	28							5.154	10.811				
		20.000 - 30.000	5	121.766		7	37	375		70	5	156		2.080	53.610	64.966				
		30.000 - 50.000	5	95.160		5	297	459			3		300	61.896	64.376	67.833				
		50.000 y más	2	163.469			11	14						201	18.501	144.742				
Total			28.005	1.648.349	21.284	23.717	29.763	21.190	1.259	1.452	27.559	74.348	12.399	209.730	703.619	522.049				

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Cuadro N° 13
Estadística de predios agrícolas por tramos de superficie total, totalizando el número de hectáreas
por tipo de suelo a nivel regional

Región	Región Rancagua	Tramos de superficie total	N° Predios	Total ha	N U M E R O D E H E C T Á R E A S																					
					2 ^a		3 ^a		4 ^a		1 ^a		2 ^a		3 ^a		4 ^a		5 ^a		6 ^a		7 ^a		8 ^a	
					Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano
		0- 1	14,124	7,001	863	3,005	2,274	401	205	577	1	339	282	113	231	159	28									
		1- 5	11,504	28,040	1,149	7,311	5,220	1,580	577	15	3,994	3,019	329	2,170	2,382	294										
		5- 10	6,353	48,642	3,214	18,426	9,600	1,796	264	57	3,990	4,030	272	2,539	4,104	360										
		10- 20	6,706	94,988	1,623	17,746	35,474	10,131	241	61	5,069	7,946	642	5,767	9,423	865										
		20 - 50	3,614	111,860	2,499	20,947	10,925	11,396	234	314	6,103	12,987	798	11,224	23,492	1,950										
		50 - 100	1,266	38,253	2,091	13,692	12,847	5,496	76	121	4,146	8,975	670	9,372	29,166	1,606										
		100- 300	722	120,847	944	5,990	7,345	6,377		446	5,835	13,929	761	15,718	60,909	2,593										
		300- 500	217	84,533	155	1,535	1,811	2,451		107	3,054	8,370	679	13,349	51,792	1,235										
		500- 750	121	71,688	899	658	777	588	71	175	2,837	6,722	325	12,177	43,427	3,809										
		750- 1,000	71	61,396	154	247,644	127	1,061	60	98	1,458	3,352	409	13,577	35,376	3,916										
		1,000- 3,000	18	71,062	17	1,730	377	485	177	263	1,414	2,874	194	27,063	176,351	21,463										
		3,000- 5,000	17	117,678	1	135	258	408		510	4,076	501	4,752	57,625	49,820											
		5,000- 10,000	6	69,324	92	26	408	305		40	6,793	25,780	36,182	11,669	38,321											
		10,000- 15,000	3	50,690	3	73,085	3	121,268		26	412	8,021	112,809	67,300	407,949											
		15,000- 20,000	3	73,085	3	121,268	3	121,268		26	412	8,021	112,809	67,300	407,949											
		20,000- 30,000	3	73,085	3	121,268	3	121,268		26	412	8,021	112,809	67,300	407,949											
		30,000- 50,000	3	73,085	3	121,268	3	121,268		26	412	8,021	112,809	67,300	407,949											
		50,000 y más	1	69,342	130	97,673	42,602	1,723	1,664	43,464	92,837	5,6%	604,276	135,927	604,276											
Total			44,903	1,538,760	12,665	92,229	97,673	42,602	1,723	1,664	43,464	92,837	5,6%	604,276	135,927	604,276										

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Cuadro N° 14
 Estadística de predios agrícolas por tramos de superficie total, totalizando el número de hectáreas
 por tipo de suelo a nivel regional

Tramos de superficie total	Región	Región Maule	N° Predios	Total ha	N U M E R O D E H E C T Á R E A S															
					1ª		2ª		3ª		4ª		5ª		6ª		7ª		8ª	
					Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano
0 - 1			10,089	6.560	95	497	1.668	773	52	49	942	805	14	530	1.206	29				
1 - 5			16,307	42.778	266	2.054	9.143	3.578	189	246	6.620	7.297	75	5.962	6.899	499				
5 - 10			7.773	58.404	2.445	4.532	9.944	4.538	141	306	6.497	8.186	214	8.402	12.434	695				
10 - 20			11.332	165.990	4.481	19.335	46.703	23.050	173	1.572	8.967	13.363	507	19.409	26.814	1.616				
20 - 50			9.567	293.323	1.597	9.514	41.287	61.162	96	2.419	13.767	30.425	2.623	54.312	70.167	3.954				
50 - 100			3.245	227.811	3.243	7.747	26.310	22.605	259	1.235	10.290	21.887	1.708	53.064	75.819	3.644				
100 - 300			2.239	364.522	3.049	8.285	19.190	26.455	84	1.659	14.914	31.198	1.826	95.275	151.265	11.322				
300 - 500			497	188.885	54	851	2.193	5.928	457	378	5.156	17.280	464	45.702	100.949	9.821				
500 - 750			252	151.994	12	956	1.404	3.693	14	378	3.379	11.414	109	27.016	95.094	8.525				
750 - 1.000			153	131.874	110	199	1.540	2.287	129	2.287	7.257	7.257	55	25.650	78.367	16.280				
1.000 - 3.000			254	396.267		1.719	1.816	2.883		258	4.926	9.923	112	49.951	228.629	96.050				
3.000 - 5.000			53	202.422			388	695			46	1.128	275	3.854	78.379	117.657				
5.000 - 10.000			41	292.330			61	505			1.102	799	70	16.131	79.711	193.951				
10.000 - 15.000			8	95.368			136	138				27		1.925	18.283	75.059				
15.000 - 20.000			5	34.732			267	172						54	2.263	82.415				
20.000 - 30.000			2	45.520			102	49						3.000	2.208	39.873				
30.000 - 50.000			2	63.499										1.883	12.848	48.309				
50.000 y más																				
Total			61.819	2.312.449	15.242	55.650	160.811	157.784	1.008	8.703	80.793	161.297	8.052	412.120	1.041.335	709.649				

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Cuadro N° 15
Estadística de predios agrícolas por tramos de superficie total, totalizando el número de hectáreas por tipo de suelo a nivel regional

Región	Región Biobío	Tramos de superficie total	N° Predios	Total ha	N U M E R O D E H E C T Á R E A S												T°		S°	
					1ª		2ª		3ª		4ª		5ª		6ª		7ª		8ª	
					Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano
		0 - 1	16.175	9.656	3	840	914	289	67	28	1.345	3.358	14	1.484	1.259	35				
		1 - 5	25.565	69.890	22	3.758	5.780	2.171	190	205	8.747	22.451	123	11.329	13.629	485				
		5 - 10	11.930	88.043	73	2.548	6.184	2.266	98	263	9.023	29.739	202	16.929	20.058	666				
		10 - 20	11.343	166.4%	541	10.252	14.442	4.898	1.012	1.686	13.108	49.858	490	29.658	39.347	1.204				
		20 - 50	11.642	370.864	216	10.031	32.107	24.850	143	2.881	29.080	94.868	1.662	68.128	102.090	4.808				
		50 - 100	5.348	376.655	70	7.213	16.939	12.406	71	1.424	24.950	97.718	2.395	72.756	134.821	5.892				
		100 - 300	3.714	608.992	1	8.748	24.019	19.535	53	612	23.552	132.025	2.492	126.186	257.753	14.016				
		300 - 500	717	278.189	84	1.141	6.228	5.670	17	7.892	58.095	1.692	59.297	126.607	11.666					
		500 - 750	321	195.103		699	3.197	2.669		2.727	36.072	1.206	37.643	102.122	8.768					
		750 - 1.000	143	124.621		58	1.513	875		944	19.973	32	28.883	65.642	6.6%					
		1.000 - 3.000	252	117.940		129	1.883	3.059	200	16	3.344	25.806	841	52.193	267.704	62.765				
		3.000 - 5.000	52	195.958			3.331	247		209	9.509	582	17.878	96.558	67.664					
		5.000 - 10.000	32	215.701			20	40		497	2.032		9.635	112.617	90.870					
		10.000 - 15.000	15	197.045			444	469		29	2.826		12.917	65.312	105.048					
		15.000 - 20.000	3	54.901									3.464	14.285	37.019					
		20.000 - 30.000	4	96.659									5.838	37.693	52.128					
		30.000 - 50.000	3	101.373									8.643	66.513	25.662					
		50.000 y más	1	50.072									7.000	17.000	25.772					
Total			87.269	3.607.649	1.010	45.572	117.192	79.551	1.834	7.132	125.724	596.088	11.711	569.861	1.540.810					

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Cuadro N° 17
Estadística de predios agrícolas por tramos de superficie total, totalizando el número de hectáreas por tipo de suelo a nivel regional

Región	Tramos de Superficie total	Región LOS Lagos	N° Predios	Total ha	N U M E R O D E H E C T Á R E A S												
					1ª Riego	2ª Riego	3ª Riego	4ª Riego	1ª Secano	2ª Secano	3ª Secano	4ª Secano	5ª Secano	6ª Secano	7ª Secano	8ª Secano	
0 -	1	2,152	1,744							42	108	319	486	142	156	484	7
1 -	5	13,800	42,660							995	2,409	6,793	15,231	5,370	7,594	3,690	574
5 -	10	12,361	96,097		4					1,590	3,669	13,306	33,794	13,435	20,256	8,725	1,322
10 -	20	11,879	172,415							1,222	5,261	20,558	54,353	22,685	40,362	24,675	3,299
20 -	50	12,012	399,005				15			563	15,147	69,875	101,169	35,646	83,693	82,006	11,391
50 -	100	6,752	482,122							138	16,237	72,497	116,874	36,314	89,955	133,203	16,904
100 -	300	5,245	891,735							99	29,230	139,093	179,058	75,167	145,942	269,976	53,170
300 -	500	1,049	403,699							627	9,180	47,073	65,943	30,577	68,520	146,970	34,809
500 -	750	360	219,484								2,036	10,840	24,116	12,658	37,225	105,076	27,533
750 -	1,000	153	134,999								53	9,731	9,731	5,282	22,689	73,239	21,468
1,000 -	3,000	276	468,793				76				945	4,582	22,637	19,316	51,148	279,555	90,534
3,000 -	5,000	54	207,819								361	12,156	6,634	17,764	114,219	56,685	21,468
5,000 -	10,000	58	410,886								177	14,088	16,851	31,788	229,558	118,424	56,685
10,000 -	15,000	17	209,497									4,672	10,130	15,703	90,392	88,600	118,424
15,000 -	20,000	12	214,642										3,988	2,900	26,665	107,539	73,550
20,000 -	30,000	20	503,723										9,040	2,780	26,841	226,326	238,741
30,000 -	50,000	13	493,820										20,508	12,636	34,239	200,411	219,498
50,000 y más		8	783,641										2,431	30,468	36,109	432,368	282,265
Total		66,721	6,136,186		4		91			5,276	84,275	393,439	690,275	338,991	756,649	2,528,412	1,338,774

Fuente. Servicio de Impuestos Internos.

Cuadro N° 20
Estadística de predios agrícolas por tramos de superficie total,
totalizando el número de hectáreas
por tipo de suelo a nivel regional

Región	Tramos de Superficie total	Región	Metrop. Sgo.	N° Predios	Poniente Total ha	N U M E R O D E H E C T Á R E A S											
						1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª
		Riego	Riego	Riego	Riego	Riego	Riego	Riego	Riego	Secano	Secano	Secano	Secano	Secano	Secano	Secano	Secano
0 -	1	136	531	767	238	7	11	51	56	14	85	121	9				
1 -	5	841	2.706	2.359	742	32	28	401	520	23	522	1.125	91				
5 -	10	1.191	7.901	9.617	2.200	26	198	1.154	1.066	61	1.081	967	135				
10 -	20	2.523	35.656	942	4.940	51	347	1.761	2.381	97	2.526	1.993	309				
20 -	50	1.468	45.980	1.262	6.039	4	221	1.817	5.1%	196	7.569	5.351	1.062				
50 -	100	564	40.078	551	4.209	6.936	4.578	1.413	5.079	199	8.362	6.846	1.236				
100 -	300	421	72.058	254	4.210	5.720	4.209	92	737	1.585	18.334	25.123	2.881				
300 -	500	118	45.533	58	595	1.896	1.286	39	508	164	10.713	22.409	1.897				
500 -	750	61	38.058	4	262	339	420	248	248	138	6.724	24.411	2.031				
750 -	1.000	30	32.358	73	537	599	599	193	287	624	9.419	13.380	3.592				
1.000 -	3.000	104	174.924	93	1.215	2.250	1.180	753	753	251	17.853	110.109	28.715				
3.000 -	5.000	20	75.635	27	88	71	40	998	3.234	5	2.967	49.085	19.160				
5.000 -	10.000	11	71.836	24	126	40	40	251	9.427		6.431	44.994	10.543				
10.000 -	15.000	1	10.369								2%	6.443	3.630				
15.000 -	20.000																
20.000 -	30.000	1	22.980	227	90			320	93		944	17.951	2.855				
30.000 -	50.000	1	34.015	696	451	400		1.058			1.865	9.903	19.642				
50.000 y más																	
Total		15.179	737.038	5.332	33.526	54.651	30.285	521	3.629	13.245	60.668	340.211	97.788				

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Cuadro N° 21
Estadística de predios agrícolas por tramos de superficie total, totalizando el número de hectáreas
por tipo de suelo a nivel regional

Región	Metrop.	Sigo.	Oriente	N° Predios	Total ha	1ª		2ª		3ª		4ª		5ª		6ª		7ª		8ª	
						Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano
	0-	1		434	315	13	11	33	11								188		2		68
	1-	5		270	609	103	173	147	15								87		11		45
	5-	10		100	716	146	142	127	32		5	16					179		21		20
	10-	20		71	1.102	178	200	215	118		20	205					37		85		44
	20-	50		39	1.130	133	237	136	58		24	195					82		105		67
	50-	100		27	1.934	218	83	7	3		78	370					60		681		346
	100-	300		13	2.304		22	93	6		26	278					711		1.275		81
	300-	500		6	2.968	263	106	3				92					1.077		406		400
	500-	750		5	2.358		5	28			181	983					166		1.339		156
	750-	1.000		2	1.786			11			123	835					107		503		207
	1.000-	3.000		12	18.992			40			371	933					3.187		5.643		8.163
	3.000-	5.000		2	9.237												1.000		2.000		6.237
	5.000-	10.000		4	36.988												1.773		10.790		24.425
	10.000-	15.000		3	34.050				26								400		6.920		26.704
	15.000-	20.000																			
	20.000-	30.000																			
	30.000-	50.000																			
	50.000-	y más																			
Total				988	114.539	1.054	984	840	348	15	52	3.945	647	9.054	29.781	66.963					

Fuente. Servicio de Impuestos Internos.

Cuadro N° 22
Estadística de predios agrícolas por tramos de superficie total,
totalizando el número de hectáreas
por tipo de suelo a nivel regional

Región	Metrop.	Siglo.	Sur	N° Predios	Total ha	1ª		2ª		3ª		4ª		5ª		6ª		8ª	
						Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano
0-	1			2.042	1.234	321	321	483	46	2	3	7	3			15	31		2
1-	5			1.871	4.552	772	2.194	986	822	5	4	62	24	6		117	38		22
5-	10			2.166	16.776	2.969	7.736	5.080	481	2	2	53	24	16		113	79		173
10-	20			1.194	16.191	1.289	5.239	6.522	1.554	4	9	105	59	46		490	711		163
20-	50			629	19.476	1.563	6.807	5.526	1.995	58	242	242	126	52		1.072	1.444		580
50-	100			168	11.372	1.387	3.664	2.610	812	62	9	106	106	17		684	1.076		945
100-	300			87	14.907	1.026	2.319	2.066	955	85	178	219	167			1.936	4.632		1.324
300-	500			23	8.483	11	441	312	391	7	8	108				757	5.089		1.364
500-	750			9	5.195			68	112			216				1.122	2.538		897
750-	1.000			5	4.254	233	72	23	32							236	1.805		1.853
1.000-	3.000			28	51.135	313	304	206	162	26	263	454	51			4.683	28.974		15.699
3.000-	5.000			4	15.698		4		25			59				685	2.252		12.673
5.000-	10.000			6	40.450		19	89	169			60				435	15.186		24.492
10.000-	15.000			4	42.178		6	16	16	6	126	22				303	6.593		31.795
15.000-	20.000			2	38.941			60	105			50				1.095	8.500		29.131
20.000-	30.000			1	22.953											200			22.793
30.000-	50.000			3	118.732							21					13.324		105.387
50.000 y más				2	249.288							140					30.988		218.000
Total				8.244	681.560	9.884	29.170	24.127	7.247	131	162	1.400	1.335	3.908	13.943	123.260	467.293		218.000

Fuente: Servicio de Impuestos Internos